32663

Cuenca, 05 de agosto del 2009

Señor

VICTOR HUGO ZARATE BACUILIMA

De nuestras consideraciones.

Por medio de la presente me permito darle a conocer, que por resolución de la Junta General Universal de accionistas de la Compañía Comercial Zarate Bacuilima Cía. Ltda. En sesión del 05 de agosto del 2009 se procedió a nombrarle a usted como **GERENTE GENERAL**, de la empresa por un período de **UN AÑO**, desde la fecha de inscripción del presente documento en el Registro Mercantil.

En esta calidad ejerce en Representación Legal, sus atribuciones y deberes serán los que se encuentran expresamente señalados en el artículo vigésimo séptimo de los estatutos sociales de la compañía Comercial Zarate Bacuilima Cía. Ltda. Constituida mediante escritura pública el día 31 de Mayo ante el notario Décimo del Cantón Cuenca Doctor Florencio Morales Torres, aprobada mediante resolución N 02-C – DIC – 535 del quince de agosto, e inscrito en el Registro Mercantil bajo el número 371 del nueve de enero del año 2002.

Articulo vigésimo séptimo del gerente.

El presidente *podrá o no* ser socio de la compañía, será nombrado por la junta general y durará en sus funciones **UN AÑO**, pudiendo ser indefinidamente reelegido su nombramiento, con la razón de su aceptación, será inscrita en el Registro Mercantil y le servirá de suficiente credencial para todas las actuaciones.

Atentamente,

Karina Guanuquiza H.

Secretaría

Cuenca, 05 de Agosto del 2009

Yo VICTOR HUGO ZARATE BACUILIMA, Dándome por notificada con la designación que ha realizado en mi persona la Junta General de Socios de la Compañía Zarate Bacuilima, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la mencionada compañía por lo que desempeñaré dichas funciones inherentes a mi cargo una vez que se cumplan los requisitos de la ley.

Muy Atentamente

VICTOR HUGO ZARATE BACUILIMA

0103610655

REGISTRO MERCANTIL CANTON CUENCA

Con esta fecha queda inscrito el presente Nombramiento bajo el No 1551. del Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 18 SEP 2009

El Registrador Mercantil